

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

La Comisión de actas y la que estudia las modificaciones del Reglamento, llevan muy adelantado su trabajo, creyéndose que el jueves o viernes de la semana próxima estará ya constituido en definitiva el Congreso.-Sólo hay tres o cuatro actas con protestas graves

El Jefe del Gobierno celebra una de sus acostumbradas entrevistas con los periodistas extranjeros

EN LA PRESIDENCIA
A las dos de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas nacionales y extranjeros, como tiene por costumbre hacer todos los jueves.

Se refirió a la sesión de inauguración de las Cortes Constituyentes, mostrándose muy satisfecho.

Ya se habrán percatado en el extranjero—agregó—que la vida de España entró en su período normal y que la revolución se desarrolló en términos de la mayor ciudadanía en el período comprendido entre el 14 de Abril y el 14 de Julio.

Añadió que la Comisión Asesora Jurídica tenía interés en que el proyecto de Constitución fuera llevado al Congreso como ponencia del Gobierno, pero que esto no había podido ser dada la composición heterogénea del actual Gabinete.

Dijo también que el Gobierno estudiaba el plan parlamentario y al mismo tiempo otros proyectos, entre ellos el de la ratificación o rectificación de los decretos promulgados.

Terminó diciendo que una vez constituida la Cámara definitivamente, el señor Besteiro pronunciaría un discurso y después pronunciaría el otro, en el que el Gobierno resignaría sus poderes.

EN GUERRA
El ministro de la Guerra dijo que, como anunció anticipadamente, había decidido pasara al ramo de Fomento la cría caballar que antes dependía de su ministerio.

Anunció que había firmado una orden reorganizando la Jefatura de Aviación y otra prorrogando por unos días el plazo concedido a los ferroviarios militares para solicitar el retiro.

Agrega que se iba a constituir una Comisión interministerial con representantes de Guerra y Fomento y de las Compañías de ferrocarriles para que estudiara la reorganización de los servicios.

Un periodista le habló de las causas de la sustitución del general López Ochoa, diciendo que según había dicho el general era debido a discrepancias con el Gobierno.

El ministro no contestó concretamente y agregó:
—Es una orden del ministerio y basta. Supongo que no será necesario que yo dé explicaciones por cada coñe o general que releve de su puesto.

Refiriéndose a los sucesos de Tablada dijo que aún no conocía detalles del asunto por estar éste aún "sub judice".

Respecto a la actuación militar, subordinación y disciplina de la oficialidad el Gobierno está plenamente satisfecho de ella, ya que sólo a él corresponde enjuiciar, tanto a la oficialidad de Tablada como a la de otras guarniciones.

Y terminó diciendo:
Es lamentable que cada cual tienda a enjuiciar estas cuestiones según su criterio.

EN GOBERNACION
El ministro de la Gobernación no pudo recibir esta mañana a los periodistas, pero lo hizo en su lugar el subsecretario.

Dijo que el gobernador civil inerte de Huelva le había comunicado impresiones optimistas de la huelga general planteada por el ramo de la Alimentación por solidaridad con los pescadores.

Se refirió a la huelga de Teléfonos y dijo que continuaba igual y que entre Oviedo y Gijón se habían registrado varios actos de sabotaje y que en Madrid se hallaban interrumpidas algunas comunicaciones.

EN TRABAJO
El ministro del Trabajo dijo que

Mi preocupación ahora—agregó—es la conservación de nuestras joyas artísticas y monumentos de arte y a este propósito he dispuesto un libramiento de nueve mil pesetas para la conservación del lienzo de muralla del puente de Alcántara de Toledo; otro de ocho mil para la conservación de las fortificaciones de Gerona, y un tercero de 80 mil para reparación y conservación del Monasterio de Poblet.

Añadió que la Academia de Medicina, por unanimidad, acordó pedirle una cátedra para el doctor Mañón, lo que él concedería con mucho agrado.

En las Secciones del Congreso se reúnen por separado los distintos grupos parlamentarios, entre ellos la derecha liberal, que se propone cambiar de denominación

SE REUNE LA MINORÍA SOCIALISTA
Madrid.—Esta mañana, a las doce, se reunió en el Congreso la minoría socialista para tratar de la forma en que han de intervenir en los debates.

Se acordó que la minoría parlamentaria esté dirigida por un comité integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario y dos vocales y que este comité tenga atribuciones igual que el Comité ejecutivo del partido.

Ningún diputado de la minoría socialista podrá intervenir en el período de ruegos y preguntas, sin previa autorización de aquel comité.

La minoría se reunirá todos los días para cambiar impresiones sobre la marcha de los debates.

El comité quedó autorizado para establecer contacto con otras agrupaciones políticas afines, siempre que redunde en favor de los intereses del partido.

Por último se acordó pedir al Gobierno que se simultanee con la discusión del proyecto de Constitución la del proyecto de reforma agraria.

POCA ANIMACION
En el Congreso apenas hubo animación durante la tarde.

A las cinco y media comenzaron a llegar algunos diputados de los que estaban convocados para las diferentes reuniones anunciadas.

LA MINORIA CATALANA
En una sección se reunió la minoría catalana, con objeto de fijar su actitud en los debates parlamentarios.

Por primera vez asistió Franco. A las seis y media terminó la reunión. Según manifestaron algunos de los elementos que en ella tomaron parte, se cambiaron impresiones sobre los diversos extremos, acordándose apoyar todas las demandas que al Parlamento se hagan por parte de las distintas regiones españolas. Pero haciéndose constar por adelantado, que la cuestión catalana es un proceso especial, distinto al problema que cualquiera otra región pueda formular, pues al figurar en el pacto de San Sebastián y ser refrendada por el pueblo, es notorio que Cataluña establece energicamente el criterio de su autonomía.

Se estudió la posibilidad de ir al bloque con las regiones vascoas y gallegas. Este importante asunto será examinado en la próxima reunión.

El señor Company sale mañana para Barcelona, de donde regresará el martes, día en que volverán a reunirse.

Se designaron también en la reunión las personas de las minorías que han de formar parte de las comisiones; pero no se hicieron las designaciones correspondientes a las comisiones de Reglamento, Presupuestos y Constitución.

EN INSTRUCCION PUBLICA
El señor Domingo dijo que estos días estaba dedicado al estudio de la ley de Instrucción pública, que someterá al Consejo Superior de Instrucción pública para que informe y lo haga pasar a las Cortes.

LA DERECHA LIBERAL CAMBIA DE NOMBRE
En otra de las secciones del Congreso se ha reunido la minoría de la derecha liberal republicana, bajo la presidencia de don Carlos Blanco.

Asistió unos momentos a la reunión el ministro de la Gobernación, que media hora después abandonaba el Congreso.

Dijo al abordarle los periodistas que había ido a saludar a los reunidos, cambiando con ellos impresiones sobre la conducta a seguir en los debates del Parlamento.

Añadió que ya podía descansar tranquilo el Gobierno, pues ahora en todo intervendría y decidiría el Congreso.

En la reunión de la minoría se trató de la cuestión de cambiar de denominación al partido, dándole una significación más izquierdista, algo así como el partido centrista alemán.

Se designó para las Comisiones de Gobernación, Palacios, Estado, Hurtado, Instrucción pública, Santalá, Trabajo, Campalans, Guerra, comandante Franco, Marina, Berenguer, Fomento, Selgas, Comunicaciones, Carrasco, Peticiones, Sbert.

También trataron los reunidos del debate que tiene pensado entablar Franco sobre su acta de Sevilla.

LA CRISIS EN EL CAMPO ANDALUZ
A las seis y media se reunieron en el Congreso los diputados andaluces y extremeños para cambiar impresiones sobre el paro obrero y la crisis que se observa en aquella región.

SE REUNE BESTEIRO CON LOS JEFES DE MINORIAS
Cerca de las siete de la tarde llegó al Congreso el señor Besteiro, que dijo que iba a reunirse con los jefes de las minorías a fin de tratar de la colocación de los diputados, para lo que le entregarán una lista de los componentes de cada grupo a fin de facilitar la labor de la Mesa.

REUNION DE LOS RADICALES SOCIALISTAS
Bajo la presidencia de Guerra del Río se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados de la minoría radical socialista para tratar de cuestiones de régimen interior y de las relaciones de esa minoría con los distintos grupos de la alianza republicana.

Se designaron tres Comisiones especiales que entenderán en los siguientes temas: Constitución, proyecto agrario y responsabilidades.

También acordaron designar los representantes que han de estudiar los temas que abarca el Reglamento de la Cámara y darles instrucciones para que eleven a propuesta sus puntos de vista.

Esta minoría volverá a reunirse mañana.

La designación de las tres Comisiones especiales se hará concediendo derecho de opción a los diputados para que indiquen la Comisión a que deseen pertenecer.

En resumen—dijo Ortega—no sé si

acertaremos, pero siempre será mejor el reglamento que el dado por decreto.

LOS TRABAJOS DE LA COMISION DE ACTAS
La reunión de la Comisión de actas, que como se sabe preside Manuel Cordero, terminó a las diez de la noche y también se proponían continuar las tareas esta noche.

Entre las actas examinadas son leves las protestas de las de Alava, Almería, Barcelona, provincia, Burgos, Cáceres, Cartagena, Orense, Las Palmas, Segovia, Sevilla, capital, Teruel y Toledo.

Sólo las de Alicante y Avila son graves.

Las actas de Lugo no han sido examinadas, porque entregado el expediente al señor Ossorio y Gallardo, éste ha dimitido su puesto, designándose para sustituirla al socialista Enrique de Francisco, el cual no ha tenido tiempo material de leer los informes.

De las de Pontevedra se encargó Saborit, el cual informa como válidas las de las mayorías y quedan a resultas las de la minoría.

No ha informado el ponente que tiene las de Salamanca.

Solo hay tres circunscripciones cuyas actas tienen protestas graves y es opinión de los comisionados que el sábado estarán ya dictaminadas el ochenta por ciento de las actas que han sido objeto de protestas.

Según nos ha dicho uno de los miembros de la comisión, mañana por la tarde, a las cuatro, volverán a reunirse, avisándose teleféricamente a todos los candidatos derrotados que han impugnado el acta y que se encuentran en provincias, para que acudan a informar ante la comisión.

Para los informes verbales se conceden diez minutos a cada persona, ampliándose en todo caso a un cuarto de hora este tiempo.

EL ACTA DE FRANCO
Se ha dado validez al acta de Franco por Sevilla, que impugnaba el señor Balbontin.

En Murcia se disputan el último puesto los señores Salmerón y Payá.

También en Alicante aspira al último puesto el señor Chapaprieta y el mismo caso se da en León.

En resumen, se confirma la creencia de que el jueves o viernes de la semana próxima podrá ya constituirse el Congreso.

En el Ferrol
Fracasa un intento de rebelión
El Ferrol.—Ha fracasado rotundamente un intento de rebelión fraguado en el castillo de San Felipe, que defiende la entrada del puerto.

En la orden de la plaza se inserta una disposición concediendo quince días de permiso a los soldados Antonio Vázquez y Manuel Fernán y otros tres, pertenecientes estos últimos al regimiento número 29, por su disciplinado comportamiento al no hacer caso de las excitaciones a la rebelión que se les hizo por algunos elementos poniendo el hecho en conocimiento de sus jefes, y deteniendo al instigador.

La actividad de los comunistas
No se autoriza una manifestación que tenían proyectada
Madrid.—En la Dirección General de Seguridad manifestaron que los comunistas habían solicitado permiso para celebrar una manifestación, a lo que el señor Galarza creyó que no debía acceder por estimar que esta clase de actos deben restringirse lo más posible.

En cambio les autorizó para celebrar cuantos actos de propaganda quieran, siempre que tengan lugar en locales cerrados.

Página del automovilista

Espanoles:

Los lubricantes nacionales marca Debón, a base de aceite de oliva son los mejores.

Usando el aceite de oliva, se obtiene además de la economía de un 35 por 100:

La protección a la industria nacional.

Contribuir al alza de la peseta.

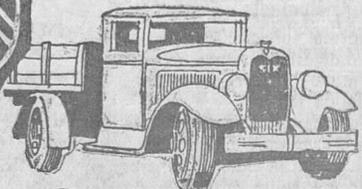
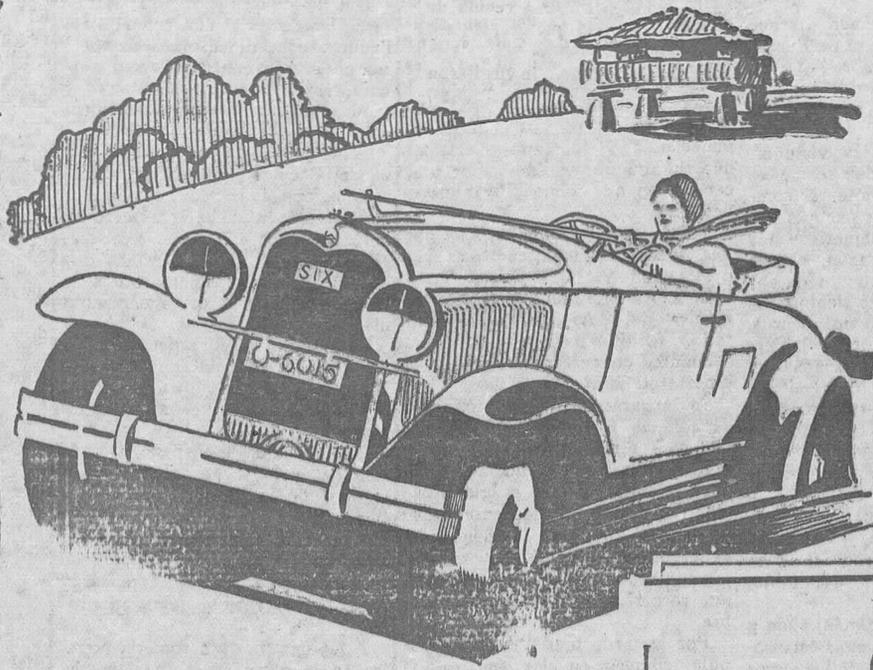
Mediar la crisis obrera de las regiones españolas.

El lubricante de aceite de oliva, es más bueno, más barato y más útil que el lubricante mineral extranjero por no perder nunca su viscosidad, resistiendo máximas temperaturas.

Después de usado tiene aprovechamiento para las fábricas de jabones que lo pagan de 80 a 90 céntimos litro.

El Garage Blanco de Oviedo, pone a disposición de quien lo solicite el certificado de análisis y esquemas de comparación, copias de los auténticos que sirvieron de base para ser patentado este lubricante con fecha 9 de Mayo de 1930, con el número 118 044.

Es hacer patria consumir productos nacionales.



CITROËN

Una nueva creación

el

CAMIÓN C-6

LO MÁS MODERNO Y MÁS
ECONÓMICO

17 HP. DE PATENTE

2 TONELADAS DE CARGA

GARAGE BLANCO

OVIEDO

MONTAJE DE LAS CARROCERIAS SOBRE EL CHASSIS

Dimensiones principales exigidas para los carroceros.-Construcción de los guardabarros y disposición de los estribos

(Continuación.)

2.—La trocha, o sea la separación entre el centro de la huella de las ruedas. Con ruedas gemelas, el centro se encontrará en medio de los dos neumáticos. Sin embargo, al carroceros más le importa la separación que existe entre las caras internas de los neumáticos, la anchura total de los mismos y la anchura total de las tazas de las ruedas. Entonces puede calcular la cantidad de arco que proyectará dentro de la carrocería y la anchura que debe tener el guardabarro trasero.

3.—El diámetro real de las ruedas, con los neumáticos inflados a la presión normal, reviste suma importancia, pues a menudo suele confundirse con la medida de las gomas. Estrechamente relacionada con el diámetro de las ruedas se encuentra la luz o distancia encima de la rueda trasera que hay que dejar para compensar las flexiones de los elásticos.

Esta distancia o separación se expresa comúnmente con una dimensión vertical encima de la parte superior del chasis, o como un radio para trazar o delinear los guardabarros.

4.—El espacio del chasis correspondiente a la carrocería, es decir su longitud y anchura total detrás del tablero. También es preciso conocer la altura del chasis sobre el nivel del suelo, cuando está cargado, pues esta medida, influencia la altura del arco de las ruedas y la disposición de los estribos. El carroceros debe tener conocimientos asimismo de la posición y tamaño de todos los travesaños del bastidor, la ubicación de todas las trampas de inspección, lubricadores que puedan quedar cubiertos por la estructura de la carrocería y la posición del tanque de nafta con su cuello llenador.

5.—La posición del volante de la dirección debe ser conocida a fin de que el asiento del conductor pueda recibir

ubicación conveniente. Este asiento, a su vez, influye sobre la posición de la mampara delantera, y por consiguiente, el espacio disponible para los asientos de los pasajeros. Cuando el vehículo está provisto de palancas de cam-

bio de velocidades y del freno de mano a los costados, en vez de centrar los paneles laterales de la carrocería deben ser diseñados en forma de permitir su fácil operación por parte del conductor.

6.—El largo total del chasis, desde la punta de los elásticos delanteros hasta la parte trasera del bastidor, debe ser conocida, a fin de que el carroceros pueda calcular la limitación de la proyección trasera.

El armazón principal de la carrocería se reúne o ensambla sobre caballetes bajos, o sobre una plataforma especial. Las juntas inferiores son así más fácilmente accesibles que si se montara la carrocería directamente sobre el chasis. Mientras la carrocería se encuentra cerca del suelo, se aprovecha generalmente la oportunidad para cubrirla o colocarle los paneles del techo. Sin embargo, terminadas estas operaciones preliminares se monta la carrocería lo más pronto posible, pues en esta forma es más cómoda para llevar de una dependencia a otra de la fábrica. Un montaje temprano ahorra

mucho tiempo, porque cualquier modificación de menor importancia que sea preciso efectuar para que la carrocería ajuste bien sobre el chasis puede llevarse a cabo antes de colocar los últimos paneles o las tablas interiores del piso.

La generalidad de las carrocerías para ómnibus del tipo urbano miden unos 7 pies de ancho a la altura del borde inferior de las ventanillas y 6 pies 6 pulgadas al nivel del piso.

(Continuará.)

PARA TODO LO REFERENTE A PUBLICIDAD EN

La Voz de Asturias

DIRIGIRSE A LA AGENCIA "PUBLICITAS",
URIA, 68.



GRAN HOTEL
C VADONGA
OVIEDO
TODO CONFORT - HIGIENE
TELÉFONO EN LAS
HABITACIONES

Temas actuales Regionalismo o centralismo

El regionalismo es algo secular, porque corresponde a hechos pasados en la historia de los pueblos; nace en verdad de la vida en común, de igualdades de origen, de afinidades de raza, de semejanzas de temperamentos, de identidades de clima y producción; el regionalismo no es producto de este o de aquel pueblo, ni corresponde tampoco a una extensión mayor o menor del territorio nacional, hay extensiones grandes cuales lo son Cataluña, Navarra, Vasconia y Cantabria, mucho más chicas como el Valle de Andorra, intermedias como la Rioja y todas ellas, conforme a los datos apuntados, pueden considerarse como regiones verdaderas, sin distinguir unas de otras con derechos privilegiados para constituirse en región.

Pero la región, para fines distintos, que no sean los descentralizadores, puramente administrativos y hasta económicos en ocasiones, ha pasado ya de moda, conveniencias de una parte, hechos que tienen su aval en la Historia, han ido marcando la ruta, cada vez más firme, hacia la formación de grandes Confederaciones, porque en esas grandes Confederaciones, se cumplen mejor las condiciones de existencia de la humanidad, el derecho, la acción moral y el desarrollo material, tienen más amplitud en las Naciones modernas, que en las regiones antiguas.

La región, como hecho histórico,

tiende a desaparecer, entendida la región, como organización interna y jurídica, puesto que la externa, la de relaciones puramente administrativas y para fines de esta clase, es de absoluta necesidad. Si se respetan los fines individuales, los que son innatos a la personalidad, con la misma razón han de ser respetados aquellos que tocan al gobierno y dirección de la vida local y como primordiales entre ellos los que mejoren las condiciones de existencia de los individuos, el arreglo de las vías de comunicación, la higiene y en cierto grado la enseñanza y todo aquello, en fin, que afectando a lo local, no atente al bien y al progreso general.

Es tan necesario ese regionalismo, no político y sí administrativo, o por mejor decir esa descentralización, que el aniquilamiento de muchas localidades, fué secuela de esa política torpemente centralizadora importada de Francia, que ha regado durante siglos las iniciativas locales y ha impedido la prosperidad regional.

Descentralización, se dice, en el amplio sentido administrativo, para que el Poder Central, pueda desprenderse de aquellos elementos caducos que constituyen el inútil expedienteo, y cese la uniformidad de disposiciones, que no son de aplicación por igual a todas las regiones porque tienen elementos de riqueza diversos y que constituyen trabas con las que se daña el comercio y la industria, son males que deben desaparecer, y esa descentralización que ampare la ley, debe ser general, sin exclusivismos, sin ne-

gar a unos derechos que se conceden a otros y con la convicción, de que tales concesiones, no constituirán autonomías regionales, siempre peligrosas, y sí declaraciones precisas de las facultades, derechos y deberes, que corresponden a provincias, regiones y municipalidades por su propia personalidad y reconocimiento de su existencia legal o natural y nacida de conveniencias que interesan en primer término a la prosperidad nacional.

Pero establecer una autonomía, dividiendo la Nación en regiones autonómicas, sería en daño y con consecuencias tan oscuras que no nos atrevemos a tocar, libertar a los pueblos de la tutela del Poder Central en el orden administrativo y hasta en parte del económico, con el pago de contribuciones por ciertos provinciales, cual en las Vascongadas, tendría en cambio como ventajas, la liquidación de un pasado, que ha dañado por sus centralismos la prosperidad nacional.

Rafael F. Ladreda y M. Valdés.

Gacetillas

ESPECTÁCULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo y variedades.

Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Torenó.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

Aniversarios

Doña Anita López Sánchez, viuda de Flórez

En el día de hoy viernes se cumple el primer aniversario de la muerte, ocurrida en su finca de El Bosque, en la inmediata parroquia de San Esteban de las Cruces, de la virtuosa dama ovetense doña Anita López Sánchez, viuda de Flórez, en quien se compendian las más nobles cualidades del espíritu.

En Oviedo tenía muchas y buenas relaciones, y en este día se recordará su nombre con la mayor simpatía, con la misma simpatía con que se la distinguía por los ovetenses, cuyos afectos había ganado por su gran bondad y generoso corazón, de lo que tenían pruebas infinitas muchas gentes desvalidas, a las que había prestado su ayuda la fenecida señora.

Con motivo del aniversario se celebrarán hoy Misas de sufragio en diferentes iglesias de la capital; y es seguro que las amistades de la familia de la finada renovararán los sentimientos de su pesar acudiendo a tales sufragios.

LA VOZ DE ASTURIAS reitera el testimonio de su íntimo pesar a la distinguida familia de doña Anita López Sánchez y de modo particular a sus hijos doña María, doña Angeles, doña Carmen, don Alvaro, doña Anita, doña Juanita, doña Victoria y don Cándido; hijos políticos don Manuel Menéndez, don Francisco González, don José Cranda, don Federico González y don Benjamín Menéndez; hermano

don Alfredo; hermanas políticas doña Manuela Iribarren, doña Pilar Herrero Caicoya, doña Agueda Corrales y doña Sofía Criado; nietos y sobrinos.

La Juventud Republicana de Oviedo A la opinión pública asturiana

NOTA OFICIOSA

La Juventud Republicana de Oviedo, después de asistir, como su fe la reclamaba y exigía, a los grandiosos y trascendentales acontecimientos en nuestra patria; percatada, desde el primer momento, de su deber y alcanzando en toda su extensión y magnitud todos los problemas españoles, quiere dar cuenta a la opinión, para evitar suspicacias excesivas, de los motivos que la inducen a la disolución.

Constituida esta Juventud en fecha ya lejana, cuando el ser simplemente republicano constituía un serio peligro, dado el período de despotismo que veníamos padeciendo, bajo el régimen monárquico absoluto, no vaciló un momento en el cumplimiento de sus fines, propagando y extendiendo los ideales republicanos; contribuyó con su modesto, pero entusiasta apoyo al triunfo de la Conjunción republicano-socialista, a cuyo lado se mantuvo hasta las pasadas elecciones, en la histórica fecha del 12 de Abril y con él al advenimiento de la República.

Acabado esto último en España, que constituía, por decirlo así, el fin inmediato de la agrupación, quiere esta Juventud no olvidar la importancia que el hecho tiene, así como tampoco el deber imperioso que obliga a todos los

ciudadanos a una atenta y constante intervención en la vida pública del Estado.

Y siendo esto así, la Juventud Republicana de Oviedo juzga ineludible e inaplazable y conveniente la disolución de la misma, porque si como el ser republicano era suficiente bajo el régimen pasado, dentro ya del régimen republicano, cree esta Juventud que no basta con ser republicano; es preciso que, dentro de dicho campo, cada uno orupe el puesto en el partido político, cuyo ideario comparta. Y, como la Juventud no tenía otro programa, ni exigía otra cosa que profesión de fe republicana, de ahí que juzgue necesaria esta medida.

Por otra parte, como dentro del campo republicano, y en el seno de la misma Juventud existen discrepancias ideológicas, y hay criterios distintos, juzga que no sería democrático el incorporarse automáticamente a partido alguno, sin antes dejar en completa libertad a los jóvenes que hasta ahora componían sus filas.

Teniendo en cuenta lo expuesto, pone esta Directiva de la opinión en general el acuerdo de disolución tomado en la Junta general extraordinaria recientemente verificada.

La Directiva

Oviedo, 16 de Julio de 1931.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

